



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

En la ciudad de Culiacán, Rosales, perteneciente al municipio del mismo nombre del estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo las 10:30 h (diez treinta horas) del día 10 (diez) del mes de diciembre del 2019; previa convocatoria girada a los miembros que integran la Junta Directiva del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa; se reunieron en el Salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal, sito en Avenida Gral. Álvaro Obregón y Gral. Mariano Escobedo s/n, de la Colonia Centro, de esta ciudad, los ciudadanos que a continuación se mencionan:

- C. **Jesús Estrada Ferreiro**, Presidente Municipal, y Presidente de la Junta Directiva;
- C. **Othón Herrera y Cairo Yarahuán**, Secretario del H. Ayuntamiento, y Vicepresidente de la Junta Directiva;
- C. **Issel Guillermina Soto González**, Tesorera Municipal, y Vocal de la Junta Directiva;
- C. **Alejandro Amézquita Villaseñor**, Oficial Mayor, y Vocal de la Junta Directiva;
- C. **Angelina Maricela Gutiérrez González**, Regidora Presidenta de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, y Vocal de la Junta Directiva;
- C. **José Luis Ramírez Sarabia**; Secretario Técnico de la Junta Directiva y Director General del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.
- C. **Francisco Alberto Lafarga Tostado**, Vocal Ciudadano;
- C. **Jorge Hilario González Cuevas**, Vocal Ciudadano; y,
- C. **Wenseslao Plata Rocha**, Vocal Ciudadano.

Todo ello, con el propósito de celebrar la sesión ordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Palabras del Presidente Municipal, C. Jesús Estrada Ferreiro, sobre el propósito de la sesión ordinaria.
5. Asuntos y propuestas de acuerdos de la sesión:
 - a) Presentación del Informe de actividades del Instituto de Vivienda del municipio de Culiacán y el estado que guarda la administración del Instituto.
- 6.- Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Número 1. En el uso de la voz, el C. Jesús Estrada Ferreiro, Presidente Municipal y de la Junta Directiva solicito al Director General del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, C. José Luis Ramírez Sarabia, que en su calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, procede a pasar lista de asistencia haciéndose constar que se encuentran presentes las personas indicadas en el proemio de la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, a que se refiere el artículo 16 del Decreto por el que se Establecen las Bases Generales de Organización y Funcionamiento de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.



Número 2. El C. José Luis Ramírez Sarabia, procede a informar al Señor Presidente Municipal que existe quórum legal, en consecuencia, el C. Jesús Estrada Ferreiro, Presidente de la Junta Directiva de conformidad con el artículo 23, primer párrafo del Decreto por el que se establecen las Bases Generales de Organización y Funcionamiento de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; declara legalmente instalada esta sesión ordinaria, para todos los efectos legales correspondientes y, en consecuencia, serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

Número 3. Acto continuo, el C. Presidente de la Junta Directiva da lectura al orden del día propuesto para la sesión, enseguida de lo cual preguntó a los asistentes sobre observaciones o propuestas diferentes que desearan plantear, manifestándose que ninguna, solicitando entonces que quienes estuviesen de acuerdo lo manifestaran levantando la mano, acordándose por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, por lo que se procede a continuar con la lectura de los asuntos y propuestas señaladas en el orden del día, mismos que se someterán a consideración de la Junta Directiva, para posteriormente llegar a un acuerdo.

Número 4. El C. Jesús Estrada Ferreiro, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva, manifiesta que la presente sesión ordinaria tiene como propósito, la presentación del Informe Anual de Actividades del año 2019 y el Estado que Guarda la Administración de este Instituto; para dar cumplimiento con los artículos 19 fracción VIII y 30 fracción XVI de las Disposiciones del Decreto por el que se Establecen las Bases Generales de Organización y Funcionamiento de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del municipio de Culiacán, Sinaloa.

Número 5. Acto continuo el C. Presidente de la Junta Directiva somete a consideración de sus integrantes los asuntos y propuestas en el mismo orden que se aprobaron en el orden del día, conforme a lo siguiente:

- a) Presentación del Informe Anual de Actividades y el Estado que guarda la administración del Instituto Municipal de Vivienda. El Presidente solicitó al Director General presentara a los integrantes de la Junta Directiva el informe anual de actividades y el estado que guarda la administración del ente público descentralizado.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico manifiesta que este informe anual de actividades da a conocer el resultado de las acciones relevantes del Instituto municipal de vivienda durante el año 2019. A través de este documento se brinda información sobre el estado financiero del instituto para determinar si los programas están creciendo o declinando y hacerse el comparativo con el año anterior.

Toda la información de actividades las podremos ver en la diapositivas que se presentara a continuación y se anexa a la presente acta de sesión.

Enseguida intervinieron los miembros de la Junta Directiva para preguntar al Director General y hacer diversos comentarios, luego de lo cual se dictó el siguiente:

Acuerdo Primero. "Se aprueba la presentación del Informe anual de actividades y el Estado que Guarda la Administración del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa; del ejercicio 2019 conforme al informe presentado por el Director General de este organismo descentralizado, mismo que como anexo 1 se integra a la presente acta".

6. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



El Presidente de la Junta Directiva preguntó a los integrantes si alguno de ellos tenía algún asunto que plantear en este punto del Orden del día, manifestándose que no, razón por la cual, siendo las 11 (once) horas de la fecha en que inició la presente sesión la declaró clausurada, levantándose para constancia la presente acta, que es firmada por todos los presentes.

C. Jesús Estrada Ferreiro
Presidente Municipal y Presidente de la Junta Directiva

C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán
Secretario del H. Ayuntamiento y Vicepresidente de la Junta Directiva

C. Issel Guillermina Soto González
Tesorera Municipal y Vocal de la Junta Directiva

C. Alejandro Amézquita Villaseñor
Oficial Mayor y Vocal de la Junta Directiva

C. Angelina Maricela Gutiérrez González
Regidora Presidenta de la Comisión de Urbanismo, Ecología
y Obras públicas, y Vocal de la Junta Directiva

C. José Luis Ramírez Sarabia
Director General del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa,
y Secretario Técnico de la Junta Directiva



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



C. Francisco Alberto Lafarga Tostado
Vocal Ciudadano

C. Jorge Hilario González Cuevas
Vocal Ciudadano

C. Wenseslao Plata Rocha
Vocal Ciudadano

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA; DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019.



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

17 de diciembre del 2019



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE
CULIACÁN
2019**



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

- I. Presidente.- C. Jesús Estrada Ferreiro, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Culiacán.
- II. Vicepresidente.- C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán.
- III. Vocal.- C. Issel Guillermina Soto González, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Culiacán.
- IV.- Vocal.- C. Alejandro Amézquita Villaseñor, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Culiacán.
- V.- Vocal.- C. Angelina Maricela Gutiérrez González, Regidora Presidenta de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.
- VI.- Secretario Técnico.- C. José Luis Ramírez Sarabia; Director General del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.
- VII.- Vocal Ciudadano.- C. Francisco Alberto Lafarga Tostado.
- VIII.- Vocal Ciudadano.- C. Jorge Hilario González Cuevas.
- IX.- Vocal Ciudadano.- C. Wenseslao Plata Rocha.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Asuntos y propuesta de la sesión
 - a) Informe anual de actividades del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán,
Sinaloa.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

FINANZAS

Estados Financieros 2019



	2019	2018	2018
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalencias	30,294,816.35	11,912,211.71	25,415,181.61
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,657,321.35	35,841,749.27	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	60,100.00		
Inventarios	19,366,545.77	18,185,545.77	
Admonición			
Exposición por Fideicomiso o Devolución de Activos Circulantes			
Otros Activos Circulantes	4,100.00	4,100.00	
Total de Activos Circulantes	67,429,003.55	66,138,926.75	25,415,181.61
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Inversiones Financieras a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,891,821.29	2,295,703.35	
Bienes Inmuebles, Instrumentos y Construcciones en Proceso	1,856,175.88	1,854,687.76	
Bienes Muebles	32,248.00		
Activos Intangibles			
Deposiciones, Depósitos y Acreditaciones Acumuladas de Bienes			
Activos Diferidos	-1,647,802.95	-1,693,310.19	
Exposición por Pérdida o Cese de Activos no Circulantes			
Otros Activos no Circulantes			
Total de Activos No Circulantes	2,208,662.22	2,657,061.92	25,415,181.61
TOTAL DEL ACTIVO	69,637,665.77	68,795,988.67	50,830,363.22
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Tasas y Valores a Corto Plazo			
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garante por Administración a Corto Plazo			
Provisiones a Corto Plazo			
Otros Pasivos a Corto Plazo			
Total de Pasivos Circulantes	26,321,599.56	26,321,599.56	26,321,599.56
PASIVO NO CIRCULANTE			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Deuda Pública a Largo Plazo			
Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garante por Administración a Largo Plazo			
Provisiones a Largo Plazo			
Total de Pasivos No Circulantes	38,321,599.56	38,321,599.56	24,488,582.06
TOTAL DEL PASIVO	64,643,199.12	64,643,199.12	50,810,181.62
HACIENDA PÚBLICA-PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA-PATRIMONIO, CONTRIBUIDO			
Aportaciones			
Donaciones de Capital			
Actualización de la Hacienda Pública-Patrimonio			
HACIENDA PÚBLICA-PATRIMONIO CONTRIBUIDO	19,366,545.77	19,366,545.77	19,366,545.77
Resultados del Ejercicio (Gasto y Desembolso)			
Resultados de Ejercicio Anteriores			
Revaluación			
Reserva			
Revaluación de Resultados de Ejercicio Anteriores			
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA-PATRIMONIO	15,062,669.85	15,062,669.85	15,062,669.85
Resultado por Proceso Monetario			
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			
Total Hacienda Pública-Patrimonio	35,429,215.62	35,429,215.62	35,429,215.62
Total del Pasivo y Hacienda Pública-Patrimonio	100,072,414.74	100,072,414.74	76,239,397.24

Fuente: Administración y Finanzas del INMUVI

Estados de Resultados

CONCEPTO	2019	2018	2019	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN				
Productos	319,542.48		1,049,686.09	5,377,715.93
Apropiamientos		45,641.39	683,961.74	1,197,757.08
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios	6,706,213.41	7,378,668.40	1,401,005.37	1,042,288.09
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,810,213.20	16,241,759.10	109,237.39	78,068.74
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1.17		0.02	
Total de Ingresos	23,838,970.24	26,666,308.87	1,230,763.35	7,665,948.84
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios Personales				
Materiales y Suministros				
Servicios Generales				
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones				
Otros Gastos				
INVERSIÓN PÚBLICA				
Inversión Pública no Capitalizable				
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,474,694.96		4,474,694.96	7,665,948.84
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	19,364,275.38		19,364,275.38	18,000,549.13

Fuente: Administración y Finanzas del INMUVI

Flujos de Efectivo

CONCEPTO	2019	2018	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen				
Impuestos	0.00	9.00	1,230,783.35	0.00
Quotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	546,753.26	0.00
Contribuciones de reservas	0.00	0.00	3,717,039.53	3,501,483.12
Derechos	0.00	0.00		
Productos	319,342.46	8.00		
Aprovisionamientos	0.00	45,941.38	1,010,825.29	14,849,376.16
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,705,213.41	7,378,960.48	542,247.38	8.90
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0.00	0.00	26,945,430.00	3,470,520.55
Participaciones, Aportaciones, Comisiones, Incentivos Derivados de l	0.00	0.00	-23,071,946.53	-14,658,833.59
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	16,810,213.20	16,241,780.18		
Otros Orígenes de Operación	1.17	0.00		
Aplicación				
Servicios Personales	1,040,898.99	5,377,715.93	0.00	0.00
Materiales y Suministros	683,661.74	1,197,737.08	0.00	0.00
Servicios Generales	1,401,805.37	1,012,289.08	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	50,604,967.67	25,587,500.50
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00		
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00		
Ayudas Sociales	0.00	0.00		
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	26,853,902.94	25,739,827.38
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	22,006,265.83	-152,346.80
Participaciones	0.00	0.00		
Aportaciones	0.00	0.00		
Convenios	0.00	0.00		
Otros Aplicaciones de Operación	1,340,026.76	78,066.74		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	19,364,266.38	18,000,549.13	-16,382,664.68	3,229,863.74
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen				
Endeudamiento Neto			0.00	0.00
Interés			0.00	0.00
Externo			0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento				
Aplicación				
Servicios de la Deuda			0.00	0.00
Interés			0.00	0.00
Externo			0.00	0.00
Otros Aplicaciones de Financiamiento				
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento			0.00	-152,346.80
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	19,364,266.38	18,000,549.13	-16,382,664.68	3,229,863.74
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio			11,912,211.71	8,589,649.32
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio			30,294,616.39	11,819,513.07

Fuente: Administración y Finanzas del INMUVI

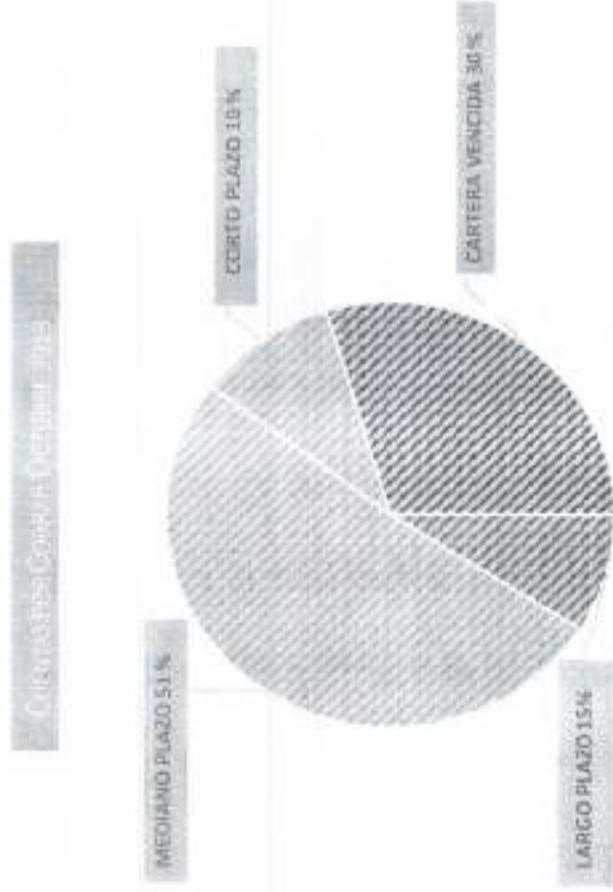
- Evaluación SEVAC (Sistema de Evaluación de Armonización Contable)

Periodo	2018	2019
Periodo 1	69.03	98.29
Periodo 2	74.59	95.88
Periodo 3	0.00	100.00
Periodo 4	61.95	En Proceso

Fuente: www.entres.sevac.mx

COBRANZA

• Estimación de Cuentas por Cobrar y la Cartera Vencida



SE ESTIMA UNA RECUPERACIÓN:

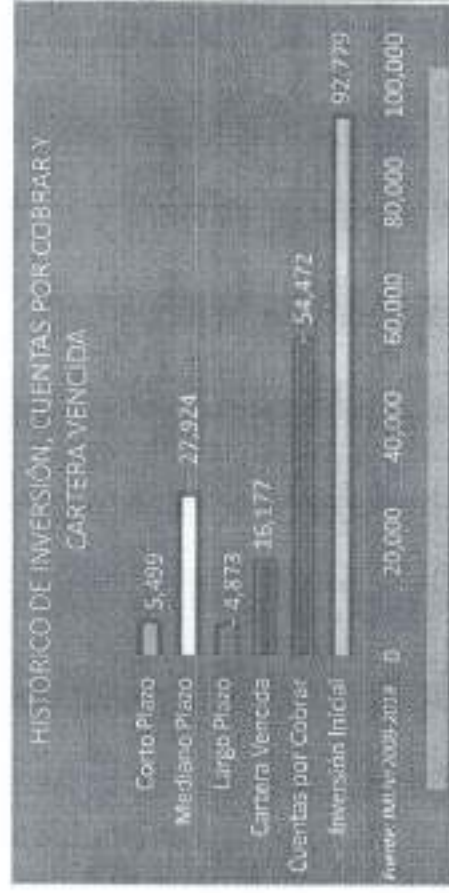
- CORTO PLAZO DE 5,499,900.45 (10% CxCl) <3 AÑOS
- MEDIANO PLAZO 27,924,807.14 (51% CxCl) <7 AÑOS
- LARGO PLAZO DE 4,873,020.49 (9% CxCl) <15 AÑOS
- CARTERA VENCIDA 16,177,720.56 (30% CxCl)

INMUVI

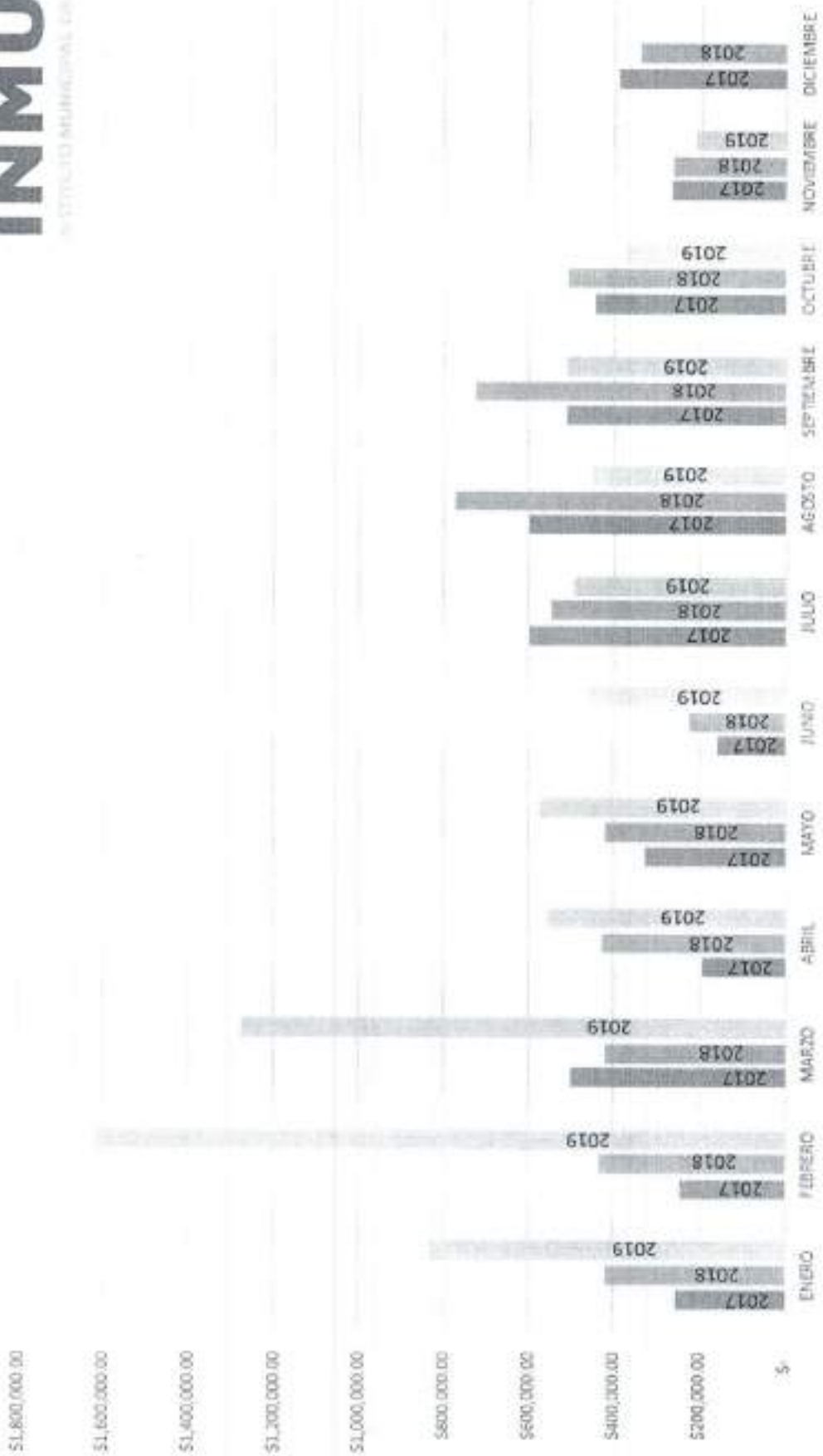
IMPULSO FINANCIERO, DE VIVIENDA

ANÁLISIS:

EN 10 AÑOS EL INSTITUTO HA REALIZADO 19 PROYECTOS CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE 92,779,413.06, DE LOS CUALES EXISTE UN SALDO EN CUENTAS POR COBRAR POR 54,472 MDP EQUIVALENTE AL 59% DE LA INVERSIÓN INICIAL.







PROGRAMAS DE VIVIENDA

Consistente en Cuartos
Dormitorios para la ciudad de
Culiacán, sus 18 sindicaturas y
su Alcaldía Central. Con un
total de **280 acciones de
cuartos dormitorio**, dentro del
Fondo para la Infraestructura
Social Municipal del Ramo 33



ACCIONES POR UNA VIVIENDA DIGNA

Para atender la creciente demanda de acciones de vivienda por la población, por primera vez en la historia del municipio de Culiacán se implementó el programa Producto Habitacional sin costo alguno para los beneficiarios, el cual consta de dos cuartos dormitorios, pensando en optimizar su utilidad y brindar la mayor calidad de vida posible a los beneficiarios. Acción que permite llegar a las personas de más escasos recursos económicos.

En lo que va de la administración actual, se han impulsado la programación de 302 apoyos de vivienda, que beneficiaran a 1208 personas en situación de vulnerabilidad, mismos que se entregaron sin aportación inicial, es decir, de manera gratuita.



Programas Estratégicos: Vivienda Zona Rural

SINDICATURAS

AGUARUTO	BAILLA	COSTA RICA	CUJACANCITO
EL SALADO	JIMALEA	JESUS MARIA	EL MORADO
EMBAJADO ZARATE	QUILA	LAS TAPES	SAN LORENZO
SIND. CENTRAL	TERUCHE	HIGUERAS DE ABEYA	SAN ANTON
TACHICHAMONA		VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS	

ACTIVIDADES ECONOMICAS

- GANADERÍA
- AGRICULTURA
- FRUTICULTURA
- TURISMO RURAL
- PESCA
- TALABARTERÍA
- COMERCIO
- APICULTURA

PROYECTOS

1. MEJORAS HABITACIONALES
 - PISOS
 - TECHOS
 - ENJABRES
 - PINTURA
2. RECAMARA ADICIONAL
3. UNIDAD BASICA DE VIVIENDA





INMUVI
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



¡GRACIAS!